Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Noviembre de 2.001

Expediente Nº 8.334/94 – CUERPO II

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 347/01

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Juan Carlos Marchioli;

Que oportunamente su Directora de Tesis a fs. 15, aconsejó al Ing. Marchioli reformular el Plan Tentativo de Trabajo ;

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias a fs.20 del Cuerpo II del Expediente de la Referencia , dado al tiempo transcurrido (Inscripción 02/06/95) y en función de lo sugerido por su Directora , aconseja dar de baja al Ing. Marchioli en la Carrera del Doctorado en Física de esta Facultad y formalizar su inscripción en el Doctorado en Ciencias - Area Energías Renovables de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 31/10/01 constituido en Comisión de Docencia e Investigación aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Doctorado en Ciencias ;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dar de baja en la Carrera del Doctorado en Física de esta Facultad de Ciencias Exactas al Ing. JUAN CARLOS MARCHIOLI - L.E Nº 6.964.12, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión del Doctorado en Ciencias.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente aclarado que el Ing. Juan Carlos Marchioli deberá formalizar su inscripción en el Doctorado en Ciencias - Area Energías Renovables de acuerdo a las reglamentaciones en vigor, para lo cual el recurrente deberá iniciar los trámites correspondientes.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Interesado, y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias . Cumplido.RESERVESE.

DDN

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS